



Escuela Técnica Superior
de Arquitectura

JE de fecha 05 de abril de 2019

INFORME SUBDIRECCIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA
D. JAVIER TERRADOS CEPEDA
A JUNTA DE ESCUELA DEL 5 DE ABRIL DE 2019

Durante el primer trimestre, del año las actuaciones de la Subdirección de Ordenación Académica han estado de forma prioritaria centradas en la planificación del curso 2019-20. Para ello se ha contado con el auxilio de la Comisión de Ordenación Académica, que ha celebrado cuatro reuniones (6-2-2019; 15-2-2019; 15-3-2019 y 25-3-2019).

En la primera de estas reuniones, se aprobó mantener la oferta de nuevo ingreso para Grado en Fundamentos de Arquitectura (290 plazas). Asimismo se aprobó mantener la oferta de traslados (5 plazas) y de adaptación de estudios extranjeros (5 plazas). Para el Máster en Arquitectura se propuso una oferta de 200 plazas de nuevo ingreso, así como el aumento en dos grupos de docencia, que pasarían de seis a ocho.

La oferta de movilidad en las asignaturas del Grado en Fundamentos en Arquitectura se mantendría en las cifras actuales. Igualmente se propuso mantener la oferta de plazas en los Másteres oficiales para el curso 2019-20.

Acordó también la COA que estudiará y establecerá la presencia de los Departamentos en el TFG de manera proporcional a la docencia de cada uno en el Grado según el Plan de Estudios, atendiendo también a la capacidad que en el correspondiente curso académico tengan los Departamentos y teniendo en cuenta el equilibrio docente de toda la Escuela.

Dos han sido los asuntos que han concitado los principales debates de la COA en este período:

1. *La reducción de grupos en tercero y cuarto del GFA decretada por el Vicerrectorado de Ordenación Académica.* La decisión del Vicerrectorado de reducir dos grupos en tercero y dos en cuarto se ha manifestado absolutamente inapelable a pesar de los esfuerzos de esta Subdirección por convencer a los responsables de esta decisión de rectificarla. No obstante, desde esas instancias se ofreció, como compensación, la posibilidad de proponer desdobles de asignaturas (dos profesores por grupo, que comparten aula y proyecto docente) a cargo de Departamentos con un patente superávit de créditos docentes sin utilizar, siempre que la elección de estas asignaturas y cursos se haga con criterios docentes coherentes con la situación actual del Grado.

En relación con este ofrecimiento, la COA aprobó aceptar la propuesta del Departamento de Proyectos Arquitectónicos de desdoblar las asignaturas de Proyectos 3 y Proyectos 4 (ambas de segundo curso, en continuidad con los desdobles ya existentes en primero), remarcando la condición de que estos desdobles se realizarían compartiendo aula, proyecto docente, listas y criterios docentes en el día a día del aula.



**Escuela Técnica Superior
de Arquitectura**

JE de fecha 05 de abril de 2019

2. *La propuesta de un nuevo formato de horarios*, en el que se liberara la mañana del miércoles y la tarde del viernes para obtener holguras temporales en las que alojar actividades culturales compartidas, reuniones de los diferentes colectivos, recuperación de clases, etc. La propuesta fue rechazada.

El devenir de estos debates ha quedado reflejado en las correspondientes Actas-Relación de Acuerdos de las sesiones de la COA.